

Santiago, a 28 de septiembre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

Ref: Informa hecho esencial – Citación Junta Extraordinaria.

De nuestra consideración:

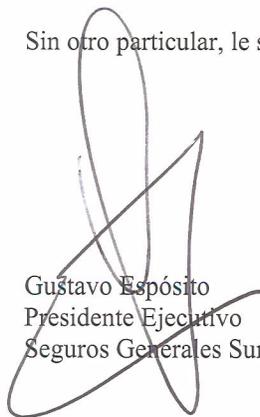
Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Comisión, contenidas en las circulares N° 662 y 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley N° 18.045, y estando debidamente facultado por el Directorio de Seguros Generales Suramericana S.A. (la "Sociedad") para hacerlo, vengo en informar en calidad de hecho esencial que, en sesión de Directorio de fecha 27 de septiembre del año 2022, se acordó convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 13 de octubre de 2022, a las 13:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 1760, Piso 4°, de la comuna de Providencia, Santiago.

Si por disposición de la autoridad sanitaria con motivo de la situación de pandemia por COVID19, no fuere posible realizar la junta de forma presencial, la Sociedad, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General 435 y Oficio Circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, informará oportunamente a través de su sitio web y pondrá a disposición de los señores accionistas el procedimiento y los mecanismos tecnológicos correspondientes para que la junta pueda desarrollarse con participación a distancia. Estos medios garantizarán en todo momento la debida acreditación de la identidad de los accionistas, o de sus apoderados en su caso, y cautelarán el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones que se efectúen.

La expresada Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. La aprobación del reparto y pago de un dividendo eventual por un monto total de \$6.000.001.326.-, equivalente a \$1.023.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio pasado, las que por acuerdo de la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 28 de marzo de 2022, se dejaron como reserva para futuros repartos, el que se pagará a contar del 28 de octubre de 2022, en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, a elección de los accionistas; y
2. En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Gustavo Espósito
Presidente Ejecutivo
Seguros Generales Suramericana S.A.

